



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11547/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/CONVENIO DE PASANTIAS CON LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y JURIDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA PARA LA
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.-

DICTAMEN N° 1853/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y convenio obrantes a fojas 15/18.-

Por lo expuesto los referidos proyectos se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.j.v.-



21 DIC 2001

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa